I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 448

CASTRO, 12 de marzo de 2019

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la sesión Ordinaria N°88 de fecha 12/12/2018, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

Apruébese La salida de Bus Municipal marca Daewoo modelo A85 patente KWKF37, para el traslado de Club de Adulto Mayor Yutuy unido, RUT 65.097.288-0 representado por don Juan Vásquez Aguilar RUN 5.942.117-4, desde el sector de Yutuy rural, el día sábado 16 de Marzo de 2019 hacia el sector de Puqueldon. Lo anterior desde las 09:00 hrs hasta las 20:00 hrs. El bus será conducido por el Funcionario Municipal Rodrigo Sigfrido Mora Díaz, RUT 12.958.044-5, funcionario de planta grado 18 administrativo.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JVS/DMV/AVH/mjg.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO